



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2015.05.27 09:12:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

223824/2015 (0) DE FECHA 27/05/2015

QUE LA SOCIEDAD

NEW SKY ENTERPRISES, CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANÓNIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 529588 (S) DESDE EL LUNES, 19 DE JUNIO DE 2006

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ANGELA ADARGELIS CASTRO

SUSCRIPTOR: ALEX AVILA

DIRECTOR: ANGELA ADARGELIS CASTRO

DIRECTOR: ALEX AVILA

DIRECTOR: NORIS RODRIGUEZ

PRESIDENTE: ANGELA ADARGELIS CASTRO

TESORERO: NORIS RODRIGUEZ

SECRETARIO: ALEX AVILA

AGENTE RESIDENTE: GOMEZ GIRALDO & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, O EN SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO O EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 27 DE MAYO DE 2015 A LAS 09:12 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por GLADYS EVELIA JONES CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convención de la Haya du 5 de octubre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Julio Arce

3 quien actúa en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

28 MAY 2015

5 EN Panamá _____ 5 de _____

6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 33061

9 Firmado por [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 23 JUN 2015

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR